LA PERMANENCIA EN CARGOS POLITICOS, JUDICIALES Y DE FUNCIONARIOS POR MAS AÑOS QUE LOS CORRESPONDIENTES DA PASO A LOS CORRUPTOS Y A LA GENERACION DE POBREZA

Por Mgter. Jorge A. De Gioia

Estamos viendo hace un tiempo como se va desenvolviendo el ovillo de una corrupción estructural que especialmente comienza en la clase política, es encubierta por muchos jueces de su igual laya y por los que componen un entramado corporativo alrededor de los principales actores, que les permiten durante años enriquecerse, especialmente desde las coimas de las Obras Públicas estatales, Fondos Fiduciarios, Planes Sociales y otras innumerables formas de extracciones ilegales, que terminan asegurando de por vida a los corruptos y a sus familias, al no actuar la Justicia en breves tiempos, condenar a esos delincuentes y decomisar los bienes mal habido, bloqueando previamente todas sus cuentas bancaria.

El problema Argentino viene de arrastre desde el Peronista, se exacerba con el Kirchnerismo y no quedaría fuera ni el Radicalismo, el PRO, la Coalición Civica y ningún Partido de la Izquierda, donde ya hay varios procesados por la Justica en este último.

Menem con su aeropuerto en la Rioja ha sido uno de ellos, nunca fue preso por ese motivo, de Alfonziín lo fue Mazzorín con los pollos podridos, de Néstro la 1050, la colaboración indirecta con las dictadura militares y su accionar con los fondos de Santa Cruz, mas el acceso como Gobernadora de Alicia Kirchner y de Cristina Fernandez como Presidente, despues vino Macri y las denuncia de su propio hermano, nuevamente toma el poder Cristina y la zaga continua auón con De Vido, Lopez y Boudou, condenados y presos, mas José Alperovich al que tapaban, aunque quedan los rezagos, una la propia Cristina Fernandez con dos condenas y varias que van a Juicio Oral, junto a funcionarios que encubrieron los asesinatos de la AMIA al firmar el Memorandum con Irán, otros como el Intendente de la Matanza o el de Lomas de Zamora, que no son detenidos, los investiga un juez amigo, dudoso y presionado por el Gobierno de Kicillof.

Apareció en escena el Senador KUEIDER , detenido por la Justicia Paraguaya e investigado en ese país con plata negra que sería de todos los argentinos, entro 106 veces a paraguay ¿a hacer que?. Lo expulsaron en una sesion del Senado por inhabilidad moral, las pruebas lo condenan, alli no hay derecho a defensa, no hay delito, el derecho a defensa lo debe ejercer ante el Juez que lo Juzga sea el Paraguayo o la Jueza Federal Arroyo Salgado que pidio su desafureo y detencion y aunque la sesión pueda ser anulada, una nueva lo condenaria nuevamente. **La falla es el desacuerdo y las tensiones que no deberían existir entre Milei y su Vicepresidente, si se mantienen, el que puede perder es Milei en su gestión de gobierno.**

Quedo fuera de foco, protegido por sus pares el Senador de Cristina Oscar Parrilli, investigado y con juicio oral en puerta y se destapa otra olla más: La denuncia del Diario AR, sobre los bienes en Sociedades Ofshore de la esposa de Cristián Ritondo y de el mismo, no declarados ni en AFIP, ni ahora en ARCA, siendo uno de los diputados más ricos de Argentina que no podría justificar su patrimonio actual, ni aún con los haberes de los cargos que ostento y ostenta.

Comó los mencionados debe haber miles más en toda la Argetina, incluidos empresarios coimeros o que se dejan coimear y por si fuese porco el Gobierno de Milei el 9 de diciembre de 2024, declaro que a ellos les importa poco esto dado que son bienes particulares de Ritondo o su esposa, en lugar de ordenar invaestigar a la UFI y a la OAC.

Vamos bien con la inflación, medianamente en Seguridad en Rosario y la Frontera Norte, no en la Provincia de Buenos Aires donde crece el narcotráfico y aparecen sicarios que actuan a plena luz del día. La venta de armas a personas de 18 años va a ser otro problema más que el gobierno no ve.

No aprobaron ni la Ley antimafia, ni Ficha Limpia, ni la baja de imputabilidad, tampoco la Ley de reiterancia y las PASO, aún no se llamo a extraordinarias.

Quda agregar que el Senador D’ Angelli voto en contra de la destitución y se fue de la Cámara, dijo una cosa e hizo otra ¿debería ser votado nuevamente cuando le toque renovar o tambien esta sucio?. **Para pensar 2025 en todos los niveles antes de emitir un voto**